



## III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA IES ORNIA

**1ª PARTICIPANTES:** Podrá participar en el concurso cualquier miembro de la comunidad educativa del IES Ornia (alumnos, padres, profesorado, PAS, etc.) con la excepción de los miembros del jurado.

**2ª TEMÁTICA:** El tema principal será el Instituto Ornia en todos sus ámbitos: Arquitectura, jardines y naturaleza, sostenibilidad, entorno de trabajo, etc.

**3ª OBRAS:** Cada participante podrá presentar **un máximo de una obra**, siendo estas originales e inéditas y no habiendo sido premiadas con anterioridad en otros concursos. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, en caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo Raw para su comprobación.

**4ª PRESENTACIÓN:** Las obras se enviarán en soporte informático en formato JPEG o TIFF, a una resolución de 300ppp, siendo el nombre del archivo el mismo que el del autor de la Obra.

**5ª ENVÍO:** Las obras se remitirá por email al correo corporativo del Instituto Ornia: 24000655@educa.jcyl.es

**6ª PLAZO DE ADMISIÓN:** El plazo para presentar las obras estará abierto desde las 00:00 horas del 20 de noviembre a las 23:59 h. del 5 de diciembre de 2024. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esa fecha y horario.

**7ª PREMIOS:** Se establece un único premio con dotación económica y material escolar.

**8ª FALLO:** El fallo del jurado se producirá el 11 de diciembre de 2024 y será comunicado expresamente por la organización al premiado.

**9ª EL JURADO:** El jurado estará formado por miembros del Equipo Directivo, del AMPA y la Jefa de actividades complementarias y extraescolares, quienes atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionarán una foto.

**10ª DEVOLUCIÓN DE OBRAS:** Las fotos que no hayan sido premiadas podrán ser utilizadas por sus autores para otros fines, eximiendo de toda responsabilidad al IES Ornia.

**11ª DERECHOS DE AUTOR:** La fotografía premiada quedará en propiedad del IES ORNIA, y será utilizada para el diseño de los calendarios escolares que se colocan en las clases y espacios del Instituto refiriendo el autor de la misma.

**12ª ACEPTACIÓN DE LAS BASES:** La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.